CRISTOBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 20/02/2023
HASH: b06e9bbc3cf1ba7307e1fcc07617c63e

Excmo. Ayuntamiento de Teba

BASES REGULADORAS III CERTAMEN CERVANTES NOS UNE 2023

Exposición de motivos

Este concurso es una actividad educativa organizada por el Ayuntamiento de Teba, en colaboración con el CEIP Nuestra Señora del Rosario, que se engloba dentro de la “Feria del libro 2023”, a imagen y semejanza de ediciones pasadas.

El Ayuntamiento de Teba en su pretensión de formar parte de la Red de Ciudades Cervantinas, dedicará esta feria del libro al mundo cervantino. Para ello se potenciarán los programas educativos y culturales que permitan un mejor conocimiento y difusión de la vida de Cervantes y de los valores de su obra en el entramado educativo y social.

Por lo tanto, el objetivo del concurso es motivar a los alumnos/as del centro escolar a participar de forma dinámica y activa junto a la comunidad educativa en actividades relacionadas con la creatividad, el fomento y el valor a la lectura y el acercamiento al mundo de los libros.

Artículo 1.- Objeto

Los alumnos del centro escolar realizarán una manualidad diseñada y pautada por sus tutores y tutoras sobre “motivos del Quijote” y con seguimiento de la encargada de la Biblioteca del Centro y del departamento de Plástica. La manualidad, según el nivel educativo será una ilustración, modelaje, dibujo, colage... Cada nivel educativo se centrará en una temática más concreta quedando resuelto de la siguiente manera:

- ALUMNOS DE INFANTIL: Manualidad de Colorear/modelar Motivos del Quijote

- PRIMARIA:

  ALUMNOS DE PRIMERO : Modelación de Molinos

Cód. Validación: HZMW5LS9YXQQNY3E5E2PRPAZY | Verificación: https://teba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

ALUMNOS DE SEGUNDO : Ilustración del Caballo Rocinante

ALUMNOS DE TERCER, CUARTO, QUINTO Y SEXTO: Ilustración de un personaje por curso (Don Quijote, Sancho Panza, Dulcinea, etcétera).

Artículo 2.- Participación

El concurso tendrá carácter local e infantil-juvenil, pudiendo participar todos los alumnos de: Infantil Y Primaria. Será requisito indispensable la originalidad, no pudiendo haber sido presentada con anterioridad en otros concursos, y debiendo haber sido realizadas durante el periodo de vigencia del mismo.

Artículo 3.- Requisitos

Los trabajos pueden ser presentados con cualquier técnica manual, siempre y cuando el tema elegido esté inspirado en los libros y la lectura.

Se entregará un trabajo por alumno.

Los dibujos pueden realizarse tanto en blanco y negro como en color y cualquier técnica.

Puede utilizarse cualquier tipo de material de dibujo.

Artículo 4.- Presentación de los trabajos

Los trabajos presentados, podrán estar marcados con el nombre o con la firma del autor.

Las obras realizadas con técnica manual serán recogidas por personal del Ayuntamiento.

El trabajo se entregará con el nombre, los apellidos, así como la clase a la que pertenece el alumno.

Los trabajos realizados estarán expuestos en uno de los stands de la Feria del Libro.

Al finalizar serán devueltos a sus Centros Educativos.

Artículo 5.- Tribunal de Valoración y Evaluación

El equipo evaluador estará compuesto por tres profesionales, los cuales tendrán que escoger las propuestas ganadoras. La decisión del Tribunal es inapelable.

El resultado de dicho concurso se hará público.

Artículo 6.- Criterios

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Cód. Validación: HZMW5LS9YXQQNY3E5E2PRPAZY | Verificación: https://teba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

1.-Cumplimiento de las condiciones establecidas en las Bases de Participación. El trabajo presentado debe apuntar específicamente a una de las líneas de intervención mencionadas en el punto 4 de las presentes bases.

2.-Creatividad

3.-Originalidad

Artículo 7.- Plazos

El plazo máximo para recepción de trabajos se pactará con el CEIP Nuestra Señora del Rosario.

Artículo 8.- Premios

Los premios a los que se optan serán BONOS CULTURALES para la compra de libros o material educativo valorados en 40,00 euros:

1 bono cultural por curso escolar al mejor trabajo realizado.

Los bonos serán canjeados en comercios del pueblo, debiendo los ganadores presentar el justificante de compra.

Artículo 9.- Entrega del premio

El premio será entregado al ganador durante la celebración de la Semana del Libro de Teba 2023 en un acto público.

Artículo 10.- Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y el consentimiento de que su trabajo sea expuesto, así como la publicación de nombres y apellidos en los distintos canales de difusión del Ayuntamiento.

Artículo 11.- Publicación y entrada en vigor

Las presentes bases, tras su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teba, previo dictamen de la Comisión de Especial de Cuentas, serán publicadas para su general conocimiento y expuestas en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Teba y entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación.

Artículo 12.- Datos y transparencia

La solicitud por parte de los solicitantes implica la aceptación del tratamiento de los datos del mismo en los portales de transparencia, físicos y digitales, a efectos

Cód. Validación: HZMW5LS9YXQQNY3E5E2PRPAZY | Verificación: https://teba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

del cumplimiento de los patrones de transparencia. En ellas se incluyen: nombre y apellidos, edad y fecha de registro de entrada.

Cód. Validación: HZMW5LS9YXQQNY3E5E2PRPAZY | Verificación: https://teba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4